



MANUAL DE OPERACIÓN



MANTENIMIENTO

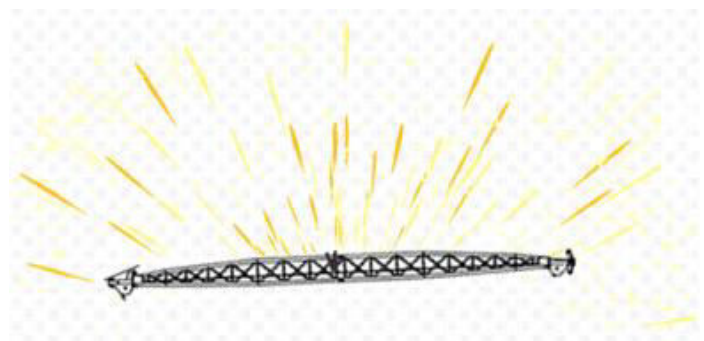
ALMACENAMIENTO

1. La pluma se debe almacenar, en lo posible bajo techo.
2. La pluma no se debe almacenar directamente sobre el piso.
3. La pluma se debe almacenar sobre superficies planas.
4. No colocar otros elementos que por su peso, forma o material, puedan deteriorar las estructuras.
5. La pluma se debe almacenar separadamente de sustancias químicas, combustibles, solventes o materiales y/o sustancias que puedan causar corrosión o cualquier daño a las estructuras. Si las estructuras de la pluma se almacenan a la intemperie se debe aplicar las siguientes acciones:
6. La pluma no se debe almacenar directamente sobre el piso.
7. La pluma se debe almacenar sobre superficies planas.
8. Los extremos con las cabezas giratorias deben ser recubiertos con plástico, lona o cualquier otro material que las asilen del medio exterior, para evitar que ingresen agua, elementos sólidos o cualquier otra sustancia en el espacio donde van las balineras.
9. No colocar otros elementos que por su peso, forma o material, puedan deteriorar las estructuras.
10. La pluma se debe almacenar separadamente de sustancias químicas, combustibles, solventes materiales y/o sustancias que puedan causar corrosión o cualquier daño a las estructuras.

1. La pluma se debe pintar cuando la capa protectora de esmalte se encuentre deteriorada.
2. Introducir grasa el espacio donde están alojadas las balineras axiales en las cabezas de la pluma, con una espátula plástica o metálica, para mantenerla lubricadas y protegidas del medio ambiente.
3. Cualquier elemento de la tornillería de ensamble se debe reemplazar cuando presente deterioro, por uno similar en grado 8.

SEGURIDAD

Para contar con una mayor seguridad en la ejecución de las labores es indispensable que se tenga el mismo cuidado tanto al hacer el izaje como al descargar la pluma en una superficie plana así se evitan deformaciones.

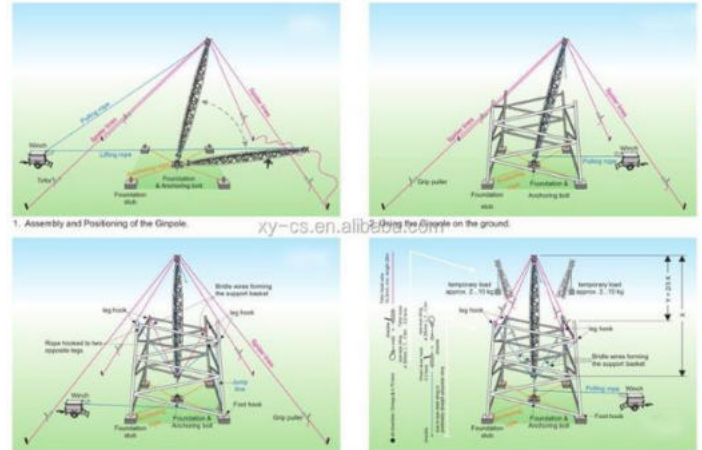




MANUAL DE OPERACIÓN

OPERACIÓN

1. El ensamble de las diferentes estructuras de las plumas se debe realizar únicamente con tornillería de 1/2" NC x 2" en grado 8.
2. El anclaje de las plumas se debe realizar de forma que garantice que durante su uso el pie de la pluma no se desplace por la aplicación de la carga.
3. El venteo de las plumas debe garantizar que las plumas no experimenten balanceos o cabeceos durante el izaje de los elementos.
4. La verticalidad de la pluma para que soporte el peso máximo debe ser controlado por el ingeniero de montaje o la persona delegada para esta función.
5. La inclinación máxima de 20° con la vertical debe ser controlada por el ingeniero de montaje la persona delegada para esta función, con un clinómetro o por geometría.
6. Cualquier otra condición de trabajo debe ser controlada por el ingeniero de montaje, la persona delegada para esta función y/o personal experimentado en el trabajo con plumas.



TRANSPORTE

Para el transporte las secciones deben ser puestas sobre una superficie plana y amarradas con eslingas y no ponerlas sobre ningún material o elemento al igual no colocar nada encima de estas. Esto garantiza que el equipo no sufra torsiones.

